

OFERTA MOTIVADA DE INDEMNIZACIÓN POR FALLECIMIENTO

- Referencia del siniestro.
- Fecha del siniestro:
- Nombre y apellidos del fallecido:
- DNI/NIF:
- Edad del fallecido a la fecha del accidente: **49**
- Nombre y apellidos del perjudicado.
- DNI/NIF:
- Edad del perjudicado a la fecha del accidente: **13**

- Tramitador de la entidad: Albert Mur
- Correo electrónico de contacto: siniestroscorporales@libertyseguros.es
- Teléfono de contacto:

Barcelona, 15 de Junio de 2.021.

Ius & Lex Abogados
C/ Ruiz de Alarcón, núm. 14, 1º izq.
28014 Madrid
Madrid

Asunto: **Oferta motivada de indemnización por fallecimiento.**

Muy Sr./a nuestro/a:

En relación con el accidente de circulación cuyos datos quedan reflejados en el encabezamiento, en el que resultó fallecido/a en respuesta a su reclamación y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 7.2 del Texto refundido de la Ley de Responsabilidad Civil y Seguro en la Circulación de Vehículos a Motor, efectuamos la siguiente Oferta Motivada de indemnización, la cual se basa en las cuantías indemnizatorias del Sistema de Valoración de dicha Ley, por los perjuicios ocasionados al menor de edad por importe de **117.410,08 €**, según se desglosa en el documento adjunto (Anexo I).

Dicha oferta de indemnización se basa en la siguiente información:

- **Atestado/Diligencias número instruidas por parte de la Guardia Civil de Tráfico, Subsector de Tráfico de Alicante, Destacamento de Orihuela (Alicante), obrante en los autos de Diligencias Previas número /2020 incoadas con ocasión del presente siniestro por parte del Juzgado de Instrucción número 1 de Orihuela (Alicante), designándose los archivos del Juzgado a los oportunos efectos probatorios.**
- **Documentación/información por Uds. facilitada junto con su reclamación relativa a las circunstancias personales y socio/familiares del fallecido.**

El pago del importe ofertado no se condiciona a la renuncia del perjudicado al ejercicio de futuras acciones, en el caso de que la indemnización percibida fuera inferior a la que en derecho pudiera corresponderle.